

Oficio N°: 343.-

Antecedente: Solicitud MU228T0003364 de fecha 27 de diciembre de 2018, de la Sra. María Gladys Toro Soto, Ingreso Externo N°12595 de fecha 27 de diciembre de 2018.-
Correo electrónico de fecha 03 de enero de 2019, a través del cual aclara presentación.-
Memorándum N°818 de fecha 10 de enero de 2019 de la Dirección de Fiscalización.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 17 ENE 2019**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****A: SRA. MARIA GLADYS TORO SOTO**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 27 de diciembre de 2018, y aclarada por correo electrónico de fecha 03 de enero de 2019, donde requiere "Hoy 27/12 a las 10.00 hrs...por un reclamo que recibí por ruidos molestos...que hora" "...Julio Prado 888 Depto. 402 B..." [sic], adjunto remito a Ud. copia de ficha de procedimiento N° 617928 de fecha 27 de diciembre de 2018.

Respecto a "...Quiero saber quien es la persona que reclamó..." [sic] comunico a Ud. que, en conformidad a la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", y las causales de reserva establecidas en el artículo 21, es decisión de esta Municipalidad denegar la entrega de la información, aplicándose en este caso la causal N°2 "*cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico*", y el N°1 "*cuando su publicación, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de la funciones del órgano requerido...*", este último en cuanto a que, las denuncias recibidas permiten en base a estimaciones, servir de antecedente para realizar las investigaciones y fiscalizaciones correspondientes, destinadas a esclarecer las irregularidades que pudieren existir, de manera que revelar la identidad del denunciante, afectaría el debido cumplimiento de las funciones de este Municipio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa




PCG/MRMQ/MBR/prr.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Caso Id:617928

Datos principales

Id Caso: 617928 Estado de Caso: Cerrado F. Digitación: 27-12-2018 09:30:54
Vía de Ingreso: 1414 Atendido Por: DANIELA BELEN ORTIZ MALDONADO Último Modificador: NELSON IGNACIO MORALES RAMIREZ
Tipo de Caso: Fiscalización Prioridad: 3


 Imprimir  Imprimir  Grabar  Cancelar

Registro Datos posteriores Asignación de Móviles Mapa Log

Datos Obligatorios:

Problema: RUIDOS MOLESTOS POR: SEÑORA INDICA QUE SEÑORA TIENE TELEVISOR MUY FUERTE DE LAS 4 DE LA MAÑANA HASTA LA HORA .- TORRE B NO ESPECIFICA DEPARTAMENTO .-

Calle: JULIO PRADO N° Calle: 888

Calle de Cruce:  Validar Dirección Dirección Por Confirmar  Buscar en el mapa

Ubicación Georeferenciada: (Latitud,Longitud): -33.4410785,-70.6223838 Válido por Catastro

Tipificación N1 Telefonista: Ruidos Molestos Tipificación N2 Radio Operador:
Tip.Antigua: Informaciones

Datos opcionales:

Teléfono Origen: Tipo Entidad:
Persona o Institución:
Lugar de Ocurrencia: Es Constancia? Devolver Llamado?

Caso Id:617928

Datos principales

Id Caso: Estado de Caso: F. Digitación:

Vía de Ingreso: Atendido Por: Último Modificador:

Tipo de Caso: Prioridad:

Datos Posteriores:

Nº Televigilancia : Nº Unidad Vecinal : Cuadrante Carabineros : Nº Boleta : Zona:

Resultado ó Situación Anexa: A LA LLEGADA DEL INSP EFECTIVO RUIDOS MOLESTOS EN DEPTO 402, SE ENTREVISTA ██████████ CONSERJE EL CUAL SEÑALA QUE RESIDENTE PROBLEMÁTICA Y NO ATIENDE AL FISCALIZADOR Y CONSERJE.- PERSONAL DE CONSERJERIA SEÑALA QUE LA PERSONA ES BASTANTE PROBLEMÁTICA.- LLAMARAN A PERSONAL POLICIAL POR LA SITUACION.-

Adoptadas:
Medidas

Inspector: Móvil :

F. Despacho: F. Llegada: F. Retiro:

Participa Carabineros: Participa PDI:

Procedimiento Efectivo:

Radio Operador: